

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	455920
Número de orden de compra a modificar:	103241
Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Gerrson Jair Castillo Daza
Proveedor:	MUNDOLIMPIEZA LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-11-04 11:23:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Dirección de la entidad	carrera 14 No. 99-33	Carrera 7 No. 31 -10
Teléfono de la entidad		601 518 58 30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97048	ASEO DESDE 28 DIC-2022	CDP-90922	CDP	90922
97053	ASEO Y CAFE 2023	VF-105522	VF	105522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R16 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	6.0	Mes	1217843.00	CDP-90922	7307058.00

2	ays03--R16 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.0	Unidad	641159.75	CDP-90922	3846958.50
3	ays03--R16 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
4	ays03--R16 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-90922	0.00
5	ays03--R16 - AIU	1.0	Unidad	669240.99	CDP-90922	669240.99
6	ays03--R16 - IVA	1.0	Unidad	211926.31	CDP-90922	211926.31

Total Orden de Compra Actual:	12,035,183.80
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	12,035,183.80
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	12,035,183.80

Detalle o justificación de la aclaración

Liquidar de mutuo acuerdo la O.C.103241 de 2022 y proceder al CIERRE del expediente contractual conforme a los parámetros de Colombia Compra Eficiente.

Firma ordenador del gasto
Nombre: **GERSSON J. CASTILLO DAZA**
Documento: C.C.79.958.908

Firma de proveedor
Nombre: **Celmira Lopez Castañeda**
Documento: 51636766

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA		Código: GC-F-11
			Versión: 6.0
			Fecha: Septiembre 2 de 2024
			Página 1 de 3

CONSIDERACIONES					
ORDEN DE COMPRA	No. 103241 DE 2022		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de diciembre de 2022 (Folio 1 Expediente Digital).	
FECHA DE INICIO	05 de enero de 2022 (Folios 25-27).		FECHA DE TERMINACIÓN	27 de junio 2023 (Folios 25-27).	
PLAZO					
"El plazo de ejecución del contrato es, del 28 de diciembre de 2022 hasta el 27 de junio de 2023." (Estudios Previos Num. 10 – Folios 10 y 11.					
PRORROGAS, ADICIONES, REDUCCIONES Y OTRAS MODIFICACIONES					
PRORROGAS, ADICIONES, REDUCCIONES Y OTRAS MODIFICACIONES	N/A.				
CONTRATISTA					
NOMBRE	MUNDOLIMPIEZA LTDA. (Folio 85)				
NIT.	830.068.543-1 (Folio 85).				
REPRESENTANTE LEGAL	CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA (Folio 89).				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 51.636.766 (Folio 27-89).				
OBJETO DEL CONTRATO					
"Suministrar el servicio de Aseo y Cafetería que corresponde para la Región 16 del Ministerio del Trabajo: Vichada" (Estudios Previos Num. 3 - Folio 7)					
VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL:	\$12.035.186,80 (Folio 16)				
VALOR TOTAL:	\$12.035.186,80 (Folio 16)				
DESEMBOLSOS					
FORMA DE PAGO	NUMERO	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA	FOLIOS
	DESEMBOLSO 1.-	\$200.586,40 \$1.171.284,51	146289123 (Folio 36) 158579523 (Folio 37)	16-05-2023 26-05-2023	(Folio 28-37).
	DESEMBOLSO 2.-	\$2.027.678,12	156973023 (Folio 45)	25-05-2023	(Folio 38-45).
	DESEMBOLSO 3.-	\$1.573.050,24	156983423 (Folio 53)	25-05-2023	(Folio 46-53).
	DESEMBOLSO 4.-	\$1.573.050,24	229015623 (Folio 61)	17-07-2023	(Folio 54-61).
	DESEMBOLSO 5.-	\$2.071.554,43	229016123 (Folio 69)	17-07-2023	(Folio 62-69).
	DESEMBOLSO 6.-	\$2.161.309,08	248751123 (Folio 77)	04-08-2023	(Folio 70-77).
SUPERVISOR (ES)					
NOMBRE	DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ				
DEPENDENCIA	Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes				
PARTE RESOLUTIVA					
En Bogotá D.C., el <u>10 DIC 2025</u>. Los suscritos, el MINISTERIO DEL TRABAJO, identificado con NIT. No.830.115.226-3, representado para este acto por GERSSON JAIR CASTILLO DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.958.908, en su calidad de Secretario General (E) nombrado mediante Decreto No.0456 del veintiuno (21) de abril de 2025, encargo para el cual tomó posesión mediante Acta del día veintidos (22) de abril de 2025, en ejercicio de las facultades que le					



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATOS/ORDENES DE
COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 3 de 3

CLÁUSULA CUARTA: Que, en la Certificación de Cumplimiento para la liquidación, la supervisión manifestó que: *"MUNDOLIMPIEZA LTDA cumplió a entera satisfacción del Ministerio con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones de la Orden de Compra No. 103241 DE 2022, por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación. (Folios 82-83).*

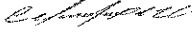
CLÁUSULA QUINTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CLÁUSULA SEXTA: Teniendo en cuenta que **MUNDOLIMPIEZA LTDA**, no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

Memorando solicitud de liquidación, firmado por la supervisión.	(Folio 84).
Certificación de cumplimiento para la liquidación.	(Folio 82-83).
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de MUNDOLIMPIEZA LTDA , respecto del cumplimiento a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones.	(Folio 75).
Relación de pagos expedida por la Coordinadora del Grupo de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO.	(Folio 78).
Certificado de liberación de saldos expedida por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO.	(Folio 81).

CLÁUSULA OCTAVA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."


CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA
MUNDOLIMPIEZA LTDA


GERSSON CASTILLO DAZA
SECRETARIO GENERAL (E.)
MINISTERIO DEL TRABAJO

Funcionario/Contralista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Deisa Mariana Zurilga Rodríguez	Profesional Especializado 2028 -12 S.A.F. — Supervisora	
	Alejandra Rodríguez Bernal	Contratista S.A.F.	
Revisado por:	Oscar A. Daza C.	Contratista Secretaría General	
	Martha S. Caro M.	Contratista G.G.C.	
Aprobado por:	Laura Gabriela Curiel Aguancha	Asesora Código 1020 Grado 15, con funciones de Coordinadora G.G.C.	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.